

2024-09-22

Para que andes 'volando alto': ¿Cómo capacitarte para ser controlador aéreo en México?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elfinanciero.com.mx/el-preguntario/2024/09/22/para-que-andes-volando-alto-como-capacitarte-para-ser-controlador-aereo-en-mexico/>

Después de más de dos años de haber iniciado operaciones, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) por fin 'comienza a despegar' y es que ya acumula un par de trimestres con ganancias.

De acuerdo con información obtenida por El Financiero a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el AIFA tuvo, durante el segundo trimestre de este año, un crecimiento del 402, por ciento en sus ganancias con respecto al primer trimestre de este año.

Ahora bien, el AIFA también se convirtió en una importante fuente de empleos. Uno de ellos es para quienes estudiaron para Controlador de Tránsito Aéreo.

De acuerdo con lo que compartió en la red social X, antes Twitter, Eduardo Lee, controlador aéreo, puedes estudiar en el Centro de Capacitación de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).

Hay varias sedes en todo el país. Éstas se encuentran en: Ciudad de México, Monterrey, Mazatlán, Guadalajara, Mérida, Chihuahua y Querétaro.

Lee también detalla que esta profesión es muy poco conocida en nuestro país, por lo las convocatorias se comparten entre familiares que ya están en el medio aéreo.

Además, al terminar de cursar tus estudios, estás prácticamente contratado o 'con chamba segura'. Pero Lee acota que últimamente las contrataciones tardan bastante (hasta 2 años). "A pesar de la falta de controladores en el país, estamos sujetos a que la Secretaría de Hacienda apruebe las plazas", detalló en la red social X.

¿Cuáles son los requisitos para estudiar y ser controlador aéreo en México?

El sitio web de la SENEAM detalla los requisitos a reunir para capacitarte como controlador de tránsito aéreo:

¿Cuáles son los exámenes para capacitarte como controlador aéreo?

Para capacitarte por dos años y convertirte en controlador aéreo, deberás aprobar cuatro tipos de exámenes: evaluación de conocimientos generales, que incluyen temas de matemáticas, física y geografía. Se suma demostrar el dominio del idioma inglés.

Además, una evaluación psicotécnica y obtener la constancia de aptitud psicofísica ante medicina de aviación. Los criterios que deberán obtener son 'acreditado' para los tres primeros exámenes y 'apto' para el último.

En la CDMX una sede para realizar los trámites de inscripción se encuentra al oriente: Calle 5 No. 165, Col. Agrícola Pantitlán, Alcaldía Iztacalco.

Al terminar la capacitación de dos años, obtendrás tres documentos muy importantes: certificado de estudios,

constancia de participación, licencia Aeronáutica de Controlador de Tránsito Aéreo Clase III con capacidad de Radiotelefonista Aeronáutico Restringido Internacional (RTARI) y licencia Aeronáutica de Meteorólogo Aeronáutico Clase I.

Lee indica que la estación aérea para trabajar la podrás escoger de acuerdo con tu desempeño durante el curso, los mejores pueden escoger. "Del sueldo estamos apegados al catálogo de puestos y tabulador de sueldos del gobierno federal", detalló.

¿Cómo inscribirte al proceso de admisión para estudiar control aéreo?

Para entregar los documentos ya mencionados, tienes dos opciones: de manera presencial en el Centro de Capacitación SENEAM.

O bien de manera electrónica: enviarás documentos digitalizados al correo electrónico aspirantescursocta@gmail.com.

"Los avisos de lugares para evaluaciones y la publicación de resultados se darán a conocer a través del portal electrónico de SENEAM", se detalla.

¿Cuánto cuesta capacitarte para ser controlador aéreo?

Aunque capacitarte por dos años es gratuito, sí deberás contemplar el pago de estos trámites: pago de derechos por examen médico, que incluye el Certificado de Aptitud Psicofísica para Controlador de Tránsito Aéreo Clase III (Grupo 4) a la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, DGPMPT-SCT.

Además, el pago de Derechos de Permisos de formación para controlador y para meteorólogo, a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

Se suma el uniforme, libros de texto y material didáctico. También los gastos de transporte y estancia durante fase práctica en simulador y práctica real en Unidad de Control, en el lugar asignado en nuestro país. Finalmente, el pago de Derechos para la expedición de licencias y habilitaciones aeronáuticas ante AFAC, al finalizar el curso

Con información de Aldo Mungia.